



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2009 092

VISTO :

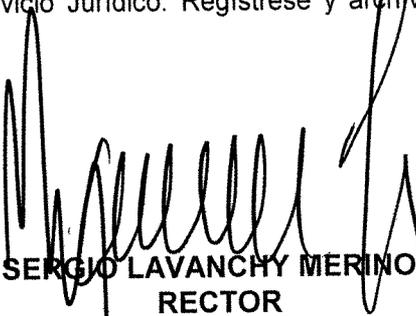
Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, en su Nota FACEA 063/09 del 23.09.2009, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Economía de esa Unidad Académica, en el que resultó electo el Sr. Miguel Angel Quiroga Suazo; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2007-102 del 09.11.2007 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

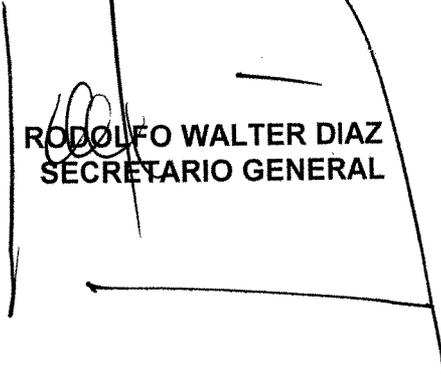
1. Nómbrase como Director del Departamento de Economía, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, al Sr. **MIGUEL ANGEL QUIROGA SUAZO**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 21 de septiembre de 2009.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

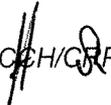
Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 16 de octubre de 2009.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decreto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


CCH/CRP/Imm